





CIRCULAR STLCC-ONADICI No.011-02-2023

Secretarios (as) de Estado Directores (as) Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Su Despacho

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en cumplimiento con el Acuerdo STLCC N. 002-SG-2023 de fecha once (12) de Enero del dos mil veintitrés (2023 relacionado con "Asegurar, fomentar e impulsar una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas", les COMUNICA que en atención a la Circular STLCC-ONADICI No.003-01-2023 contentiva del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2023, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítems 4.9 "Programa de Formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas..." a nivel Institucional (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas)", la División de Desarrollo de Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina les extiende la más cordial invitación a la Jornada de Sensibilización para la promoción de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuenta, misma que dirigida a los Servidores Públicos en general que se ha programado del 21 al 23 de Febrero del 2023.

Dicha jornada se llevará a cabo conforme al **Programa de sensibilización correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por lo que recomendamos se realicen las inscripciones conforme a los cupos disponibles por cada institución**. Esta Oficina estará remitiendo de manera mensual los calendarios, los cupos por institución con los enlaces para el ingreso a las salas virtuales. En esta ocasión adjuntamos el Cronograma correspondiente a este mes de Febrero, 2023 mismo que se ejecutará **del 21 al 23 de Febrero del 2023**

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Programa se recomienda lo siguiente:

Máximas Autoridades Institucionales / Ejecutivas:

- 1. Liderar y apoyar de manera directa y recurrente la implementación y aplicación del programa de sensibilización de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y de rendición de cuentas que se desarrollara por esta Secretaría de Estado.
- 2. Colaborar en todas las actividades del programa de sensibilización para prevenir, detectar, y erradicar la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas.
- 3. Facilitar los procesos de difusión y capacitación del Programa de sensibilización de una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y de rendición de cuentas, donde todos los servidores públicos deberán de participar mediante la coordinación de esta Secretaría de Estado.
- 4. Asumir el compromiso de mejorar el indicador de control de la corrupción

Institución:

1. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos de cada Institución, coordinara a lo interno para que los servidores públicos participen / Conforme al número de cupos asignados por institución.









2. La participación es indispensable en las actividades del programa de sensibilización para asegurar, fomentar e impulsar una cultura de transparencia, integridad pública, control interno y de rendición de cuentas, mediante la coordinación de esta Secretaría de Estado.

Modalidad Virtual

- 1. Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de una (1) hora
- 2. Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, Tablet o celular) con acceso a internet.

Esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) brindará apoyo técnico y capacitaciones permanente.

Se adjunta:

- 1-. Acuerdo STLCC No. 002-SG-2023 de fecha doce (12) de enero del dos mil veintitrés (2023), suscrito por el Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC). Abogado Ángel Edmundo Orellana Mercado.
- 2.- Cronograma de sensibilización correspondiente al mes de febrero 2022

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez y seis (16) dias del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla Directora ONADICI

C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

C: Unidad Auditoría Interna

C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)

C: Archivo Institucional ONADICI

